



Orientación Personal,  
Académica y  
Profesional

**Máster Universitario en  
Formación del Profesorado**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Orientación Personal Académica y Profesional

**Titulación:** Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

**Carácter:** Obligatorio

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Semipresencial

**Créditos:** 4

**Curso:** 1º

**Semestre:** 1º

**Equipo docente:** Dña. María del Carmen Domínguez Fernández de Bobadilla

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

CG1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12 Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CE44 Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

CE45 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE50 Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato).

CE51 Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.

CE52 Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.

CE53 Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.

CE57 Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.

CE62 Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.

CE63 Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.

CE64 Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

## **1.2. Resultados de aprendizaje**

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Conocer los procesos y elementos de la interacción en la orientación educativa
- Conocer las bases para la intervención educativa
- Conocer los destinatarios, los objetivos y los contenidos de la intervención educativa
- Ser capaz de seleccionar metodologías y recursos adaptados a las necesidades del alumnado
- Desarrollar criterios para diseñar el plan de evaluación
- Ser capaz de motivar a los alumnos para la consecución de los progresos planeados

## **2. CONTENIDOS**

### **2.1. Requisitos previos**

Ninguno.

## 2.2. Descripción de los contenidos

- Procesos y elementos que intervienen en la interacción de la orientación educativa
- Bases para la intervención educativa
- Procedimientos para el conocimiento de los grupos destinatarios, definición de objetivos y contenidos, selección de metodologías y aprovechamiento de los recursos didácticos
- Criterios y plan de evaluación
- Motivación y desarrollo personal y social del alumnado

## 2.3. Contenido detallado

<p><b>Unidad 1. Concepto y evolución histórica de la Orientación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo de la Orientación en España</li> <li>• Regulación de la Orientación en España</li> <li>• Desarrollo de la Orientación en Europa</li> <li>• Factores que influyen en el surgimiento y desarrollo de la Orientación en España</li> </ul> <p><b>Unidad 2. Modelos, técnicas e instrumentos de Orientación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de la Orientación Educativa</li> <li>• Hacia un enfoque integral de la acción orientadora</li> <li>• Técnicas e instrumentos en orientación educativa</li> </ul> <p><b>Unidad 3. Psicología de la personalidad y la adolescencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La adolescencia</li> <li>• El cerebro adolescente</li> <li>• El concepto de sí mismo</li> <li>• La formación de la identidad personal</li> <li>• Moralidad y adolescencia</li> <li>• El desarrollo Social de la adolescencia</li> <li>• Factores de riesgo</li> </ul> <p><b>Unidad 4. Orientación en los procesos de aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación para el proceso de aprendizaje</li> <li>• Factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje</li> <li>• Aprendizaje autorregulado como propuesta</li> </ul> <p><b>Unidad 5. Orientación Académico-profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización de la orientación profesional</li> <li>• Principales modelos y enfoque en la orientación académico-profesional</li> </ul> <p><b>Unidad 6. Diseño de programas de orientación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización de un programa</li> <li>• Análisis de la realidad</li> <li>• Identificación de la población destinataria y concreción de objetivos</li> <li>• Determinación de la intervención y recursos</li> <li>• Evaluación del programa</li> <li>• Guión para la elaboración de un programa</li> </ul> <p><b>Unidad 7. Evaluación y la atención a la diversidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El concepto de evaluación en la educación</li> <li>• Hacia una evaluación inclusiva: sentido y alcance en la legislación española</li> <li>• Objeto de la evaluación</li> <li>• Momentos de la evaluación</li> <li>• Técnicas e instrumentos de evaluación</li> <li>• Evaluación y Educación Inclusiva</li> </ul>
---

## 2.4. Actividades Formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1.Sesiones lectivas.	20	100%
AF2. Actividades de aprendizaje, individuales y en grupos, fuera de la sesión lectiva	44	0%
AF3 Tutorías	8	100%
AF4. Acciones formativas complementarias.	12	10%
AF7. Actividades de evaluación (autoevaluación y evaluación final)	16	10%
<b>NÚMERO TOTAL DE HORAS</b>	<b>100</b>	

## 2.5. Metodologías docentes

El proceso de enseñanza-aprendizaje del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se realizará mediante un conjunto variado de actividades formativas, con las que se pretende facilitar la adquisición de las diversas competencias, generales y específicas, propuestas en el capítulo 3, así como los objetivos de cada materia y asignatura.

Las acciones formativas se enmarcan en una metodología didáctica activa, en la que el alumno es el protagonista de su aprendizaje y el profesor es el experto en la materia, buen conocedor de los mejores medios y recursos para transmitir los conocimientos y para ayudar al estudiante a organizar el proceso y optimizar sus estrategias para aprender. Mediante la interacción y la cooperación mutua, el estudiante del Máster conseguirá adquirir las competencias que integrarán su perfil profesional.

La metodología docente combinará la enseñanza presencial y la virtual, por lo que se tratará de una metodología semipresencial. Se apoya en el uso de las TIC, que servirán de soporte al trabajo colaborativo (foros, chat, reunión por videoconferencia), a las orientaciones del profesor (agenda, tablón de anuncios, carpeta de documentos, enlaces) y a la entrega de trabajos (buzón de tareas y herramienta de trabajos). Se empleará para ello el Campus Virtual de la UNNE (plataforma Blackboard). La metodología interactiva requiere la participación activa de los alumnos y de los profesores, de forma continua y sistemática.

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número

de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Estudio de caso de intervención educativa o Examen conceptual	60%
Participación en grupos de trabajo y discusión, foros y blogs	15%
Actividades dirigidas (trabajo en laboratorio, seminarios, etc.)	25%

#### Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Estudio de caso de intervención educativa o Examen conceptual	60%
Participación en grupos de trabajo y discusión, foros y blogs	15%
Actividades dirigidas (trabajo en laboratorio, seminarios, etc.)	25%

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 20% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Alonso Tapia, J.A. (1998) Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar. Madrid: Santillana.

De la Herrán, A. & Paredes, L.J. (coord.) (2008). Didáctica general: la práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Madrid, España: McGrawHill

Lara Ramos, A. (2008). Orientación y tutoría en el marco de la acción educativa. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Trianes Torres, M.V. (2012) Psicología del desarrollo y de la educación Madrid: Pirámide.

### Bibliografía recomendada

Bisquerra Alzina, R. (coord.) (2006). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: Praxis.

Lledó Becerra, A. (coord.)(2007). La orientación educativa desde la práctica Sevilla: Fundación ECOEM.

Monge Crespo, C. (2009). Tutoría y orientación educativa: Nuevas competencias Madrid: Wolters Kluwer España.

Nuñez, M. A. (coord.)(2011). Orientación educativa: Manual de prácticas Madrid: Los Libros de la Catarata.

Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona: Graó.

Santana Vega, L. (2013). Orientación profesional Madrid: Síntesis.

## **5. DATOS DEL PROFESOR**

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/profesorado-esobachillerato-fp/#masInfo#profesores>